RESOLUCION SNC N° 717/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN", ID N° 335.009, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

Asunción, 10 de octubre de 2017.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 10 de octubre de 2017, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina y Consumibles de Impresión", que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 340, resultante de la Contratación Directa N° 09/2017, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "lotes" y el tipo de contrato es "cerrado".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 29 de agosto de 2017, a los siguientes oferentes: Papelera Guairá S.A., Master Soft Paraguay S.R.L., Office Compu S.A., Multimerc S.R.L. y Telexpar S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 05 de setiembre de 2017, a las 09:15 hs. cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: FM Comercial de Venancio Francisco Mendoza, Papelera Guairá S.A. y Géminis Industrial y Comercial S.A.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: "*para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*".

Que, la Circular N° 03 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, de fecha 02 de marzo de 2006, en su segundo párrafo dice: "*Se podrán disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado, o cuando haya circunstancias debidamente justificadas, que provoquen la desaparición de contratar la cantidad total de bienes, servicios u obras requeridos*".

Que, la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo N° 30.- Declaración de Licitación Desierta, establece: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas...*"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
...//2...

Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 717/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN", ID N° 335.009, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

Que, luego de la evaluación de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la **Contratación Directa N° 09/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina y Consumibles de Impresión", ID N° 335.009**, a la firma oferente **Papelera Guairá S.A.**, en el *Lote N° 1 "Útiles e Insumos de Oficina"* y declarar **DESIERTO** la adjudicación del *Lote N° 2 "Consumibles para Impresoras Hewlett Packard".*

Que, es atribución del Señor Ministro aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 09/2017.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura»";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Contratación Directa N° 09/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina y Consumibles de Impresión", ID N° 335.009**, a la firma oferente **Papelera Guairá S.A.**, en el *Lote N° 1 "Útiles e Insumos de Oficina"*, por un monto total de **Gs. 67.520.714 (Guaraníes sesenta y siete millones quinientos veinte mil setecientos catorce),** por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente y declarar **DESIERTO** la adjudicación del *Lote N° 2 "Consumibles para Impresoras Hewlett Packard"*, de conformidad a lo establecido en el Art. 30° inc. b) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 09/2017 "Adquisición de Útiles e Insumos de Oficina y Consumibles de Impresión", ID N° 335.009**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 717/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN", ID N° 335.009, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

ANEXO Nº 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

LOTE N° 1 ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No								Papelera Guairá S.A.	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unit. (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	55121616-001	Señaladores banderita de papel, autoadhesiva reposicionables de 4 colores por 50 unidades por color como mínimo, medidas de entre 15 a 25 mm x 50 a 51 mm	Unidad	BLISTER	80	Duson	China	6.333	506.640
2	44122015-007	Bibliorato archivador lomo ancho.Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	Unidad	UNIDAD	300	Riopel	Paraguay	7.787	2.336.100
3	44122015-006	Bibliorato archivador lomo fino.Con etiqueta en el lomo, tamaño oficio, tapa dura plastificada, anillos de metal plateado inoxidable, compresor de metal.	Unidad	UNIDAD	80	Riopel	Paraguay	7.787	622.960
4	60121535-002	Borrador Blanco no tóxico, sin PVC, tamaño 50 x 20 mm como mínimo, con funda plástica para agarrar	Unidad	UNIDAD	160	Memoris	China	1.160	185.600
5	31201512-001	Cinta adhesiva ancha transparente para embalaje, de 48mm x 25 metros, como mínimo. Deben constar (de fábrica) en el suministro las medidas del producto.	Unidad	UNIDAD	160	De	Paraguay	1.970	315.200
6	44122104-001	Clips chico niquelados de punta ovalada, de 1,1 de grosor, 28 mm de largo y 7 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo.	Unidad	CAJA	80	Seagull	China	1.257	100.560
7	44122104-003	Clips Grande niquelados de punta ovalada, Diámetro 1,7 mm de grosor, largo 49 mm y 10 mm de ancho, como mínimo, en cajas x 100 unidades como mínimo	Unidad	CAJA	79	Seagull	China	3.512	277.448
8	44121802-002	Corrector líquido base de agua, con pincel, con contenido de entre 18 a 20 ml Vencimiento > 1 año.	Unidad	UNIDAD	80	Soni	India	1.687	134.960
9	44121619-001	Sacapuntas de metal de 1 agujero en material inoxidable	Unidad	UNIDAD	80	Imp	China	628	50.240
10	44121612-003	Cutter grande con mango de plástico, de hojas anchas de acero. Cierre de seguridad y cuchilla seccionable y recambiable.	Unidad	UNIDAD	24	Foska	China	1.676	40.224
11	43201811-001	Tipo: DVD Grabable., Velocidad Máxima: 8x, Capacidad: 4.7 Gb., Contenido: 50 unidades por Tubo.	Unidad	TUBO	8	Maxell	Taiwán	373.000	2.984.000
12	14111531-001	Libro acta tamaño oficio de 200 hojas numeradas en el adverso, gramaje mínimo de 60 grs., cocido a hilo o presilla.	Unidad	UNIDAD	16	Guairá	Paraguay	23.500	376.000
13	60121526-001	Lapicera Flotin Nº 0,7. Con carga incluída de tinta en negro	Unidad	UNIDAD	16	Parker	United Kingdom	89.638	1.434.208
14	60121535-001	Borrador de goma para tinta	Unidad	UNIDAD	160	Zap	Brasil	450	72.000
15	44122011-009	Carpeta archivadora con tapa transparente	Unidad	UNIDAD	160	Dffice	China	1.860	297.600

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

RESDLUCIDN SNC N° 717/2017.

PDR LA CUAL SE ADJUDICA LA CDNTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE DFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN", ID N° 335.009, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

16	60101405-001	Cinta tricolor en rollo de 100 metros por 3,5 cms. De ancho para inauguración y/o regalos	Unidad	UNIDAD	8	Guairá	Paraguay	283.392	2.267.136
17	31201505-001	Cintas doble faz (pegamento en ambos lados de lacinta) 19 mm de ancho como mínimo. De alta adhesión para empapar, sujetar o rotular. Resistencia a la adhesión, aplicables sin manchar. Rollos de 50 mts, como mínimo.	Unidad	UNIDAD	90	Polos	Paraguay	16.262	1.463.580
18	31201510-004	Cinta de papel , para sellar sobres	Unidad	UNIDAD	80	Polos	Paraguay	3.226	258.080
19	44101716-001	Perforadora de papel con estructura metálica con palanca y capacidad para perforar mínimo 150 hojas.	Unidad	UNIDAD	40	Htone	China	386.185	15.447.400
20	31201512-001	Cinta adhesiva transparente. Fina	Unidad	UNIDAD	80	Polos	Paraguay	746	59.680
21	60121509-001	Crayolas caja por 12 unidades	Unidad	CAJA	4	Acrilex	Brasil	2.776	11.104
22	44121706-001	Lapiz de grafito (lápiz de papel), con punta afilada, mina HB de alta resistencia, PRODUCIDO EN MADERA REFORESTADA o RESINA TERMO PLÁSTICA	Unidad	UNIDAD	800	Foska	China	390	312.000
23	44121707-002	Lapices de Colores en caja de 12	Unidad	CAJA	16	Acrilex	Brasil	9.450	151.200
24	60121123-001	Papel contac transparente en rollos de 45 cm x 10 metros como mínimo.	Unidad	UNIDAD	24	Imp	China	36.000	864.000
25	60121226-001	Pinceles para temperas N° 2	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.190	9.520
26	60121226-001	Pinceles para temperas N° 4	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.309	10.472
27	60121226-001	Pinceles para temperas N° 6	Unidad	UNIDAD	9	Htone	China	1.507	13.563
28	60121226-001	Pinceles para temperas N° 8	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.666	13.328
29	60121226-001	Pinceles para temperas N° 10	Unidad	UNIDAD	8	Htone	China	1.884	15.072
30	44111509-010	Porta documento, Folio de plástico transparente tamaño oficio. Paquetes de 100 unidades.	Unidad	PAQUETE	16	Foska	China	23.360	373.760
31	44111509-007	Porta lápices De acrílico negro o colores para escritorio, mediano de 10 cm x 6 cm como mínimo.	Unidad	UNIDAD	8	Pizzini	Argentina	6.611	52.888
32	24111503-9999	plastico con burbuja transparente, por 120 mts.	Unidad	UNIDAD	8	Polos	Paraguay	233.000	1.864.000
33	44121615-001	Presilladora Medianas, Para carga 24/06 a 24/13, con estructura de metal.	Unidad	UNIDAD	40	Eagle	China	68.749	2.749.960
34	60123604-001	Purpurina en potes	Unidad	UNIDAD	16	Imp	China	1.300	20.800
35	44121624-003	Regla de metal de 30 centimetros	Unidad	UNIDAD	8	Inch	China	3.245	25.960
36	44121604-001	Sellador automatico rectangular con sistema de autoentintaje, tamaño máxima de sellado 14 x 38 mm, como mínimo. Con lámina de hasta 4 líneas, como mínimo.	Unidad	UNIDAD	16	Automatik	Chile	30.000	480.000

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

RESOLUCION SNC N° 317/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 09/2017 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES E INSUMOS DE OFICINA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN", ID N° 335.009, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 340 (BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS).

37	44121604-006	Sello Foliador automático de acero inoxidable de alto performance 6 dígitos como mínimo. Metálico, impresión multiple del mismo número de folio. Incluye lápiz plástico para girar los dígitos, incluye tinta y 2 cojinetes. Instructivo en español.	Unidad	UNIDAD	12	Automatik	Chile	259.000	3.108.000
38	44122008-001	Juego separadores para clasificación y ordenador de documentos. Fabricados en PVC rígido, colores surtidos. Pestaña troquelada al margen y diferentes perforaciones. Paquete de 10 unidades.	Unidad	PAQUETE	80	Indez	China	8.660	692.800
39	44121618-001	Tijera de oficina, De acero inoxidable y con mango plástico de 15 cm de largo como mínimo.	Unidad	UNIDAD	40	Foska	China	8.329	333.160
40	44121618-001	Tijera de oficina, De acero inoxidable, y con mango de plástico 19 cm de largo como mínimo.	Unidad	UNIDAD	81	Foska	China	6.148	497.988
41	44121624-001	Regla de plastico transparente de 30 centimetros	Unidad	UNIDAD	164	Htone	China	838	137.432
42	60121526-003	Repuestos para lapicera Parker Flotimbol	Unidad	UNIDAD	48	Parker	United Kingdom	35.036	1.681.728
43	60121202-001	Tempera en cajas de 12 unidades	Unidad	CAJA	12	Acrilex	Brasil	9.340	112.080
44	55121606-001	Etiquetas autoadhesivas para rotulados	Unidad	CAJA	2	Riopel	Paraguay	10.000	20.000
45	44122016-001	Aprieta papel tipo pinza de 19 mm en caja de 12 unidades	Unidad	CAJA	18	Binder	China	2.245	40.410
46	44122016-001	Aprieta papel tipo pinza de 32 mm en caja de 12 unidades	Unidad	CAJA	15	Binder	China	6.255	93.825
47	44122016-001	Aprieta papel tipo pinza de 41 mm en caja de 12 unidades	Unidad	CAJA	16	Binder	China	8.878	142.048
48	43201803-001	Disco duro externo de 1 TB	Unidad	UNIDAD	4	Toshiba	China	433.000	1.732.000
49	43201803-001	Disco duro externo de 3 TB	Unidad	UNIDAD	15	Toshiba	China	824.000	12.360.000
50	43201803-001	Disco duro externo de 5 TB	Unidad	UNIDAD	7	Seagate	China	1.020.000	7.140.000
51	43201803-001	Disco duro interno de 1 TB	Unidad	UNIDAD	2	Toshiba	China	326.000	652.000
52	43201803-001	Disco duro interno de 3 TB	Unidad	UNIDAD	4	Toshiba	China	645.000	2.580.000
Precio Total									67.520.714

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Secretaría General

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General